# ANEXO V MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

D./Dña. ………………………………………, con DNI/NIE ……………, en nombre propio o en representación de la empresa ………………..……………………………, con NIF nº…………….….……………, en calidad de ………………………...……, y en relación con el **“CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA ACTUACIÓN SUPRAMUNICIPAL “CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO DISUASORIO EN LAS PROXIMIDADES DE LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS DE TORRELODONES”; A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE SUPRA-A-0020-2025-S”**, a los efectos de valoración de los criterios cualitativos establecidos en el apartado 8.2.1 se compromete a adscribir al contrato el equipo mínimo exigido con la mayor experiencia añadida y la experiencia en obras similares o en centros particulares que se detalla a continuación:

**A. Experiencia del Ingeniero de Caminos o Ingeniero Civil o titulado superior con titulación habilitante como Redactor del-Proyecto Básico y de Ejecución, habilitado profesionalmente, en proyectos para la Administración Pública:**

**Nº REDACCIONES DE PROYECTOS CON UN PEM SUPERIOR AL 50% DE LA OBRA A PROYECTAR, EN LOS QUE HAYA EJERCIDO COMO REDACTOR Y QUE DICHOS PROYECTOS HAYAN SIDO REDACTADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** (*márquese con una cruz*)

1 PROYECTO

2 PROYECTOS

3 PROYECTOS

4 PROYECTOS

5 O MÁS PROYECTOS

*(En caso de no rellenar el presente compromiso o rellenar más de una casilla, se le otorgará 0 puntos)*

**B. Experiencia adicional del Arquitecto o titulado superior con titulación habilitante equivalente, como Colaborador en el Proyecto Básico y de Ejecución, habilitado profesionalmente responsable de los trabajos referidos al diseño estético y de terminación de la edificación de la envolvente de la edificación resultante:**

**Años TOTALES de experiencia en redacción de proyectos:** (*márquese con una cruz*)

6 años.

7 años.

8 años.

9 años.

10 o más años.

*(En caso de no rellenar el presente compromiso o rellenar más de una casilla, se le otorgará 0 puntos)*

**C. Experiencia adicional del Técnico especialista en Mediciones y Presupuestos:**

**Años TOTALES de experiencia en dicha especialidad:** (*márquese con una cruz*)

6 años.

7 años.

8 años.

9 años.

10 o más años.

*(En caso de no rellenar el presente compromiso o rellenar más de una casilla, se le otorgará 0 puntos)*

**D. Experiencia adicional del Técnico especialista en Diseño y cálculo de estructuras:**

**Años TOTALES de experiencia en dicha especialidad:** (*márquese con una cruz*)

6 años.

7 años.

8 años.

9 años.

10 o más años.

*(En caso de no rellenar el presente compromiso o rellenar más de una casilla, se le otorgará 0 puntos)*

**E. Experiencia adicional del Técnico Especialista en diseño y cálculo instalaciones eléctricas y de iluminación, climatización y ventilación, comunicación, voz y datos audiovisuales.**

**Años TOTALES de experiencia en dicha especialidad:** (*márquese con una cruz*)

6 años.

7 años.

8 años.

9 años.

10 o más años.

*(En caso de no rellenar el presente compromiso o rellenar más de una casilla, se le otorgará 0 puntos)*

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración.

**Nota: Para la valoración de los criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas, los licitadores deberán presentar esta declaración responsable (Anexo V), junto con la documentación requerida en el apartado 9.2. de la cláusula 1, en función de los criterios propuestos por el licitador en su declaración.**

**IMPORTANTE:**

**La omisión de documentación o los defectos de elementos sustanciales en el contenido de la documentación relativa a los criterios de adjudicación, que impidan a la Mesa su valoración, supondrá la NO asignación de puntos en el criterio correspondiente.**

**En caso de discrepancia entre los valores declarados por el licitador en el Anexo V y la documentación que, en su caso, se haya solicitado para acreditar dichos valores, se tendrá en consideración en todo caso los valores que resulten de la documentación acreditativa presentada. En los casos en que se solicite un concreto y específico tipo de documentación para acreditar la realidad de los valores ofertados no se tendrá en cuenta otro tipo de documentación aportada por el licitador.**

**A PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.**

**Nota: Este documento es de presentación obligatoria en el SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3.**